

COPIA



UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

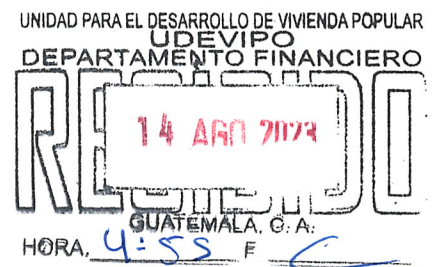
**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y OTROS**



**ACUERDO No. A-039-2023 NORMAS GENERALES Y TECNICAS DE CONTROL
INTERNO GUBERNAMENTAL CAI 0009**

Del 03 de Enero de 2022 al 30 de Diciembre de 2022 y de ENERO A JUNIO 2023

GUATEMALA, 04 de Agosto de 2023



Guatemala, 04 de Agosto de 2023

Director Ejecutivo IV:
Obdulio Ramos Estrada
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO
Su despacho

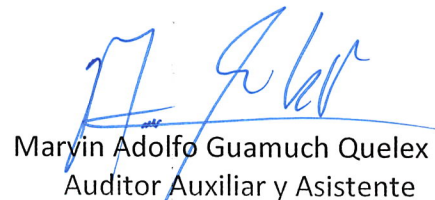
Señor Director Ejecutivo IV:

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-009-2023, emitido con fecha 27-06-2023, para verificar el cumplimiento del acuerdo de la Contraloría General de Cuentas No. A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, hago de su conocimiento que tanto la Dirección General como todos los departamentos de la estructura orgánica de UDEVIPO, cumplieron con la difusión y lectura de las 12 Normas de Control Interno. Actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna Gubernamental para el CAI-00009, obteniendo resultados satisfactorios para la Unidad Para El Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO.

Sin otro particular, atentamente,



Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador y Supervisor



Maryin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor Auxiliar y Asistente

cc
Archivo.

Indice

| | |
|---|---|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 4 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL | 4 |
| 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS | 5 |
| 4. OBJETIVOS | 5 |
| 4.1 GENERAL | 5 |
| 4.2 ESPECÍFICOS | 5 |
| 5. ALCANCE | 5 |
| 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE | 6 |
| 6. ESTRATEGIAS | 6 |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 6 |
| 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA | 6 |
| 9. EQUIPO DE AUDITORÍA | 7 |
| ANEXO | 8 |

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado, ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes.

1.2 VISIÓN

Ser la institución gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para dar soluciones habitacionales de acuerdo a su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y seguridad jurídica.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- a) En la resolución No. CG-015-01-2023 de fecha 9 de Enero de 2023, que aprueba el Plan Anual de Auditoría Interna de la UDEVIPO.
- b) Acuerdo Número A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas y su derogatoria por medio del Acuerdo A-038-2023 que deja sin efecto al Acuerdo A-028-2021 del SINACIG, Aprobándose las doce Normas siguientes:
 1. Normas de Aplicación General a la Administración de las Entidades
 2. Normas Aplicables a la Administración de Personal
 3. Normas Aplicables a las Actividades de Control
 4. Normas Aplicables a la Información y Comunicación
 5. Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades
 6. Normas Aplicables al Sistema Presupuestario
 7. Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 8. Normas Aplicables al Sistema de Tesorería
 9. Normas Aplicables al Sistema de Crédito Público
 10. Normas Aplicables al Control de Fideicomisos Constituidos con Recursos Públicos
 11. Normas Aplicables a la Inversión Pública
 12. Normas Aplicables a la Administración y Registro del Patrimonio del Estado.
- c) Nombramiento No. 009-2023, amparada por el CAI: 00009 de fecha 27/06/2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Darle seguimiento a la nueva Normativa emitida por la Contraloría General de Cuentas para que todos los Departamentos para que cumplan con su difusión y lectura, además de su aplicación inmediata en la UDEVIPO, identificada con el Acuerdo No. A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, que vino a sustituir el Acuerdo No. A-028-2021 por orden de la Corte de Constitucionalidad. Para efectuar el proceso de los trabajos de auditoría interna, se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental-NAIGUB.

4.2 ESPECÍFICOS

Es buscar las debilidades en el conocimiento del acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, fortaleciendo a todos los departamentos para el debido cumplimiento del acuerdo indicado, evitándose así, posibles sanciones económicas por parte de la Contraloría General de Cuentas. Se efectuó una evaluación de los riesgos identificados relacionados con el incumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera con el fin de orientar a todos los departamentos de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular en la aplicación de la reciente normativa creada.

5. ALCANCE

Trasladar la información a todos los departamentos y unidades por medio de capacitaciones, para poder aplicar y replicar las obligaciones por cumplir en las 12 normas del Acuerdo A-039-2023, en primer orden, Auditoría Interna, convocó a la primera reunión sobre la forma de atender la orden legal emitida por la

Contraloría General de Cuentas, como ente fiscalizador superior. Con base sustentatoria del Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-

| No. | Área Asignada | Universo | Cálculo Matemático | Elementos | Muestreo no estadístico |
|-----|---|----------|--------------------|-----------|-------------------------|
| 1 | Área general | 0 | NO | | 0 |
| 2 | Acuerdo A 039 2023 NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL | 10 | NO | | 10 |
| 3 | Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental | 5 | NO | | 4 |

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Se les solicitó mediante un oficio a todos los Directores para evaluar el uso y cumplimiento del Acuerdo A-039-2023, que debido a varias circunstancias varios departamentos postergo la entrega de la información solicitada, lo cual es comprensible por el volumen de trabajo incrementado últimamente, pero que al final se cumplió con la entrega de la información solicitada por la Auditoría Interna de UDEVIPO.

6. ESTRATEGIAS

Se verifico el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras para darle seguimiento al cumplimiento legal por parte de la Unidad de Planificación y Programación y al Departamento Administrativo, se obtuvo la lista de asistentes a la reunión convocada, por lo que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, dentro de su marco Estratégico, enmarco su Visión y Misión en forma adecuada y oportuna, sirviendo a la población sensible en pobreza económica, carentes de vivienda propia, cuya tierra es propiedad del Estado de Guatemala. Para el efecto se hicieron reuniones de empleados y funcionarios públicos, en donde se desarrollaron actividades claves, para efectuar la lectura del Acuerdo A-039-2023, en donde cada encargado del Departamento emitió un oficio sobre su entendimiento de las 12 normas de Control Interno.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados, que perjudiquen a la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO.

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo al trabajo de auditoria realizado se informa que no existen riesgos materializados, y que se le ha dado cumplimiento al Acuerdo de la Contraloría General de Cuentas No. A-039-2023 NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL. Se efectuó los cambios importantes sugeridos por Auditoría Interna en el POA y PAC en beneficio de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda

Popular-UDEVIPO y en ayuda de sus usuarios, se les dio seguimiento a los riesgos presentados para esta información que fue debidamente informado en el Control Interno Anual del 2023, tal como lo estableció la Contraloría General de Cuentas.

9. **IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS**

Para la realización de la auditoria se observaron las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental entre otras leyes indicadas por la Auditoria Interna de uso diario en UDEVIPO así:

- Evaluar y analizar el Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental
- Basado en la Ley General del Presupuesto Decreto 101-97 en su Artículo 1, incisos; II. Un eficiente y eficaz sistema de control interno normativo, financiero, económico y de gestión sobre sus propias operaciones, organizado en base a las normas generales emitidas por la Contraloría General de Cuentas; y III. Procedimientos que aseguren el eficaz y eficiente desarrollo de las actividades institucionales y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones.

10. **EQUIPO DE AUDITORÍA**

La Auditoria Interna de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, está integrado por el Licenciado Carlos Humberto Castillo Brocke, como Auditor, Coordinador y Supervisor, y el Señor Marvin Adolfo Guamuch Quelex como Auditor Auxiliar y Asistente.

ANEXO

- Resumen elaborado por el Auditor Auxiliar en donde informa de los oficios con las Normas de Control Interno Generales y Técnicas Gubernamental
- Acuerdo No. A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental
- Listado de Asistencia del Personal en la Capacitación efectuada para la aplicación de las Normas No. A-039-2023 por parte de Auditoría Interna, para orientación de los encargados de los departamentos de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO.